

**RESPUESTAS A LOS COMENTARIOS
DOCUMENTOS DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA UPME STR 03 – 2015**

Página 1 de 5

SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SUBESTACIÓN NUEVA MONTERÍA 110 KV Y SU CONEXIÓN AL STN A TRAVÉS DE DOS NUEVOS TRANSFORMADORES 230/110 KV DE 100 MVA CADA UNO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

En general la UPME agradece las observaciones, comentarios y sugerencias y procede a responder cada una de las mismas.

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS MEDIANTE, COMUNICADO CON RADICADO UPME 20151260027432 DEL 26 DE JUNIO DE 2015.

DOCUMENTOS DE SELECCIÓN DEL INVERSIONISTA STR

PREGUNTA 1. Páginas 23 y 24 – Numeral 4. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE STR

1. **Evento 18:** En vista de que hoy en día se encuentran abiertos oficialmente varios procesos de Convocatorias Públicas STR y con el objeto de garantizar el tiempo mínimo necesario que requieren los Oferentes para adelantar la pre-ingeniería necesaria para la preparación de la oferta, solicitamos que se amplié en 30 días la presentación de las Ofertas.

RESPUESTA 1. No es posible acceder a la solicitud, debido a que se trata de un "Proyecto Urgente" y el tiempo que se tiene para su ejecución. De conformidad con la Resolución UPME 290 del 11 de junio de 2015, el proyecto debe entrar en operación a más tardar el 30 de noviembre de 2017.

PREGUNTA 2. ANEXO 1

Página 7 – Numeral 2.2.2 Puntos de Conexión del Proyecto

RESPUESTAS A LOS COMENTARIOS
DOCUMENTOS DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA UPME STR 03 – 2015

Página 2 de 5

Ingreso a los predios de las subestaciones: es necesario adelantar diversas labores de ingeniería, específicamente para el desarrollo de los diseños, de manera paralela al desarrollo de los respectivos contratos de conexión y previo a la firma de los mismos. Se sugiere a la UPME solicitar a los propietarios de los puntos de conexión del proyecto, que entreguen junto con la información técnica, un compromiso que garantice al inversionista el ingreso a los predios de las subestaciones, obviamente bajo las condiciones que dicten las normas que apliquen.

RESPUESTA 2. Esto podrá ser acordado entre las partes. Sin embargo, durante la ejecución del Proyecto, la Unidad realizará el debido seguimiento y acompañamiento en lo que se requiera, todo dentro del marco de sus funciones.

PREGUNTA 3. *Con respecto a la firma de los Contratos de Conexión, de acuerdo con la experiencia de la Empresa en los diferentes procesos de Convocatorias de proyectos en el STN y STR, vemos conveniente que la UPME ajuste la exigencia de tener un Contrato de Conexión firmado a los 4 meses siguientes a la expedición de la resolución del IAE de la CREG, dado que en la práctica esto es poco probable que se logre, ya que el alcance de los Contratos de Conexión incluye la definición de algunos aspectos técnicos y jurídicos que van más allá del tiempo establecido y pensar en hacer un Contrato para luego ajustarlo, jurídicamente no es bien recibido.*

Por lo tanto, nuestra propuesta es que para garantizar las condiciones mínimas, a las que hace referencia la UPME, (las condiciones para acceder al uso del terreno para la ubicación de la infraestructura a instalar, del espacio para las provisiones futuras y para la ubicación de los tableros de control y protecciones; las adecuaciones físicas necesarias; enlace al sistema de control del CND; y suministro de servicios auxiliares de AC y DC), se establezcan las mismas en un documento de Acuerdo entre las partes en el plazo de los 4 meses, el cual hará parte integral del Contrato de Conexión, que deberá firmarse y entregarse a la UPME en la fecha oportuna que determinen las partes.

RESPUESTA 3. Como se señala en el Anexo 1, Los contratos de conexión deberán estar firmados por las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expedición de la Resolución CREG que oficialice los Ingresos Anuales Esperados de la presente Convocatoria Pública, al menos en sus condiciones básicas, lo cual deberá ser puesto en conocimiento del Interventor. No obstante las partes en caso

RESPUESTAS A LOS COMENTARIOS
DOCUMENTOS DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA UPME STR 03 – 2015

Página 3 de 5

de requerirse, podrán solicitar a la UPME, con la debida justificación, la modificación del plazo de firma del contrato de conexión.

PREGUNTA 4. *Página 8 – Numeral 2.2.1 En la Subestación Montería 230 kV*

Favor suministrar un plano del área donde será ubicada la subestación Montería 230 kV con indicación y orientación definitiva de las bahías de transformación, a fin de ubicar los posibles predios contiguos.

RESPUESTA 4. La consulta específica fue elevada al agente correspondiente. La información disponible con que la UPME cuente, la pondrá a disposición de los interesados. Sin embargo, esto no representa ninguna limitante, por lo cual el inversionista podrá consultarla al propietario de la infraestructura de manera directa y evaluarla para lo de su interés, en concordancia con los numerales 5.5., Independencia del Proponente, y 5.6., Responsabilidad, de los DSI de la Convocatoria Pública UPME STR 03-2015.

PREGUNTA 5. Se solicita indicar si existe información relacionada con estudios preliminares del predio donde será construida la subestación de 230 kV (estudios de suelos, topografía, entre otros) y facilitar copias si aplica.

RESPUESTA 5. Ver RESPUESTA 4

PREGUNTA 6. Se solicita indicar las coordenadas del área de 70X100 m², propiedad de ISA, que está seleccionada de manera preliminar para ubicar la subestación Nueva Montería 110 kV.

RESPUESTA 6. Ver RESPUESTA 4.

PREGUNTA 7. Del oficio ISA INTERCOLOMBIA 201577002160-1 ITCO del 19 de mayo de 2015, se indica que existe la posibilidad de obtener información del terreno disponible (70X100 m²), así como los costos del mismo en modalidad de arriendo o compra. Por lo anterior agradecemos facilitar la información y costos mencionados, así como que se agende una pronta visita para conocer los detalles del terreno.

RESPUESTA 7. Ver RESPUESTA 4.

**RESPUESTAS A LOS COMENTARIOS
DOCUMENTOS DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA UPME STR 03 – 2015**

Página 4 de 5

PREGUNTA 8. Favor indicar si se debe considerar un transformador de repuesto para Nueva Montería 110 kV; en caso afirmativo, notificar si se debe contemplar el cambio rápido del mismo y en cualquiera de estos casos, se solicita modificar el valor medio del proyecto que se consideró para efectos del valor techo de la oferta.

RESPUESTA 8. Se realiza el ajuste mediante adenda.

PREGUNTA 9. Página 8.– Numeral 2.2.2 En la existente Línea Chinú - Montería 110 kV

Suministrar la arquitectura del sistema de protección junto con las referencias (marca y tipo) de los equipos de teleprotección asociados a la línea de transmisión.

RESPUESTA 9. Ver RESPUESTA 4.

PREGUNTA 10. Confirmar si la línea cuenta con tendido de fibra óptica. En caso afirmativo suministrar las características de la misma (marca, referencia, número de hilos, etc.).

RESPUESTA 10. Ver RESPUESTA 4 .

PREGUNTA 11. Página 9 – Numeral 2.2.2 En la existente Línea Montería – Río Sinú 110 kV

Suministrar la arquitectura del sistema de protección junto con las referencias (marca y tipo) de los equipos de teleprotección asociados a la línea de transmisión.

RESPUESTA 11. Ver RESPUESTA 4 .

PREGUNTA 12. Confirmar si la línea cuenta con tendido de fibra óptica. En caso afirmativo suministrar las características de la misma (marca, referencia, número de hilos, etc.).

RESPUESTA 12. Ver RESPUESTA 4 .

PREGUNTA 12. Página 11 – Numeral 3.5 Licencias, Permisos y Contrato de Conexión.

**RESPUESTAS A LOS COMENTARIOS
DOCUMENTOS DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA UPME STR 03 – 2015**

Página 5 de 5

Agradecemos se suministren los documentos correspondientes a las licencias y permisos que estén disponibles con sus respectivos números de expedientes bajo los cuales se encuentran radicados ante las Corporaciones Regionales o autoridades ambientales competentes, tanto para las líneas existentes que se intervendrán, como para la nueva Subestación Montería 230 kV que se encuentra en trámite de licenciamiento ambiental.

RESPUESTA 12. Ver RESPUESTA 4 .

Dado en Bogotá D.C., a los seis (6) días del mes de julio de dos mil quince (2015).

JORGE ALBERTO VALENCIA MARIN
Director General


ELABORÓ: ARC - AGR / REVISÓ: JMG
150-41.1 Convocatoria Pública UPME STR 03-2015 Nueva Montería 110 kV